

lunes 11 de mayo de 2015

El Alcalde de Antequera entrega a los vecinos de El Pontón el documento definitivo de propuesta de levantamiento de suspensión urbanística de dicha zona

Dicho expediente será trasladado ya directamente a la Junta de Andalucía para que pueda proceder a rubricar la solución de una problemática que afecta a vecinos de este diseminado de viviendas ubicado en la carretera de Bobadilla. El Equipo de Gobierno cumple así con sus compromisos para solventar una situación insostenible en la que debe primar el sentido común y la voluntad para cerrar dicho asunto.



El Alcalde de Antequera, Manolo Barón, ha entregado en la mañana de hoy la propuesta definitiva que ha sido redactada por el Área de Urbanismo del Ayuntamiento para que pueda procederse ahora, por parte de la Junta de Andalucía, al levantamiento de la suspensión urbanística que actualmente recae sobre la zona conocida como El Pontón en las inmediaciones de la carretera que une el casco urbano de Antequera con Bobadilla. Estos documentos han sido entregados a representantes de los vecinos de El Pontón, con quienes el propio Barón se reunió hace dos meses reiterándoles el compromiso del Equipo de Gobierno para la incluir los requisitos de la Dirección General de Urbanismo en torno al documento definitivo de propuesta para el levantamiento de suspensiones urbanísticas en El Pontón.



La finalidad del documento en cuestión es que se puedan levantar las suspensiones urbanísticas que recayeron sobre el ámbito de El Pontón cuando se aprobó definitivamente el vigente Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de Antequera en 2010. Para poder realizar este documento se han tenido varias reuniones de coordinación entre técnicos municipales y la dirección general de Urbanismo de la Consejería de Ordenación del territorio. En dichos encuentros de trabajo se fijaron las bases de las justificaciones que debía tener el expediente y que llevan, en conclusión, a plantear una solución a través de la consideración de El Pontón como un suelo urbanizable sectorizado en lugar de la actual clasificación como suelo no urbanizable sujeto a un plan especial.

Una vez que se ha terminado la redacción y elaboración de esta propuesta, se procederá ahora a su envío a la Junta de Andalucía para que dicha institución, que es la competente en la materia, pueda proceder a su



aprobación definitiva, consiguiendo el Ayuntamiento solucionar una demanda histórica de muchos vecinos que siguen hoy en día en una situación insostenible en cuanto a la consideración legal de sus viviendas. En este sentido, Manolo Barón se muestra satisfecho “por el hecho de haber cumplido nuestro compromiso con los vecinos de El Pontón a la hora de haber elaborado esta documentación justificativa, habiéndose acelerado al máximo el proceso a través de una coordinación ejemplar de los técnicos municipales y un denotado interés del teniente de alcalde José Ramón Carmona, siempre con la intención de poder hacer todo lo que esté directamente en nuestra mano para poder solventar el problema”.